

Apéndices

Apéndice A. Consentimiento Informado Para participación en Investigación y/o Docencia de la USTA.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA BUCCARAMANGA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD	VERSIÓN: 01
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	CÓDIGO: SALUD-PS-OD -F-71
	CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA	PÁGINA 1 DE 1

_____, identificado con cédula de ciudadanía número _____, en calidad de paciente y/o representante legal del niño, niña o adolescente, _____ en virtud del tratamiento de _____

manifiesto mediante el presente que he recibido información verbal comprensible y clara acerca de la participación voluntaria en las actividades o procesos de docencia y/o investigación desarrolladas por los docentes, estudiantes de pregrado y posgrado del programa académico de _____ y por ende de manera consciente, libre e informada otorgo autorización a la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga en los siguientes términos y condiciones:

Autorizo el uso y tratamiento de mis datos personales y sensibles contenidos en mi historia clínica para futuras comunicaciones entre el profesional médico, docente y los estudiantes con la presente aceptación de participación en asuntos de investigación y docencia, los cuales se rigen por la Ley estatutaria 1581 de 2012; consintiendo lo aquí expuesto y aprobando la participación en el desarrollo del objetivo de la investigación y las actividades de docencia; lo cual no representa ningún riesgo para mi integridad ni el de mi familia y se me garantiza que la información consignada será de uso confidencial y privada, por cuanto será identificado con un número de código y mi nombre no aparecerá en el formato de recolección de datos, primando el anonimato.

En el mismo sentido, autorizo que los profesionales de la salud que actúan en calidad de docentes supervisores junto con los estudiantes investigadores hagan uso de mi Historia Clínica para sustraer y utilizar datos personales y sensibles que soporten el trabajo de investigación y contribuyan a la academia. Por cuanto, el tratamiento de estos corresponderá a los fines pertinentes siempre y cuando se garanticen mis derechos a la intimidad e integridad personal, de conformidad con la Ley 23 de 1981 – Código de Ética Médica, Ley 35 de 1989 - Código de Ética del Odontólogo, Ley 650 de 2001 - Código de Ética del Optómetra, la Resolución 1995 de 1999 – Del manejo de las Historias Clínicas y sus decretos reglamentarios.

Se me informó que los resultados en estudios de investigación servirán de base para fortalecer y desarrollar proyectos, programas, estrategias que contribuyan al mejoramiento de los programas de salud ofertados por la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Recibí explicación acerca de que puedo revocar el presente consentimiento en el momento que así lo desee, sin riesgo a perder beneficios ni ser sancionado o discriminado para la obtención de servicios de salud, y que por la participación en los trabajos de docencia e investigación no recibiré remuneración en dinero u otras especies, ni prebendas.

Do y mi aprobación para participar en actividades de docencia e investigación, teniendo en cuenta que la información que he recibido es clara, la comprendo perfectamente y que no he recibido ningún tipo de soborno, presión para tomar la decisión.

Finalmente, dejo conocimiento de que para cualquier pregunta adicional acerca de esta autorización podré contactarme con la Dirección Administrativa General de Clínicas, Preclínicas y Laboratorio de Producción al teléfono (+57 7) 698 58 58, extensión 6748, o al correo electrónico dirgencli@ustabuca.edu.co, o en la Carrera 27 No. 180 - 395 Km. 6 Autopista, Edificio de Clínicas, Universidad Santo Tomás, Campus de Floridablanca.

En constancia de lo anterior firmo a los _____ días del mes de _____ de _____, en el municipio de _____.

Firma: _____

Nombre representante legal o paciente: _____

C.C. ____ T.I. ____ No. _____ de _____

Firma: _____

Nombre del docente supervisor: _____

C.C. ____ No. _____ de _____

Firma: _____

Nombre del estudiante: _____

C.C. ____ No. _____ de _____

Apéndice B. Protocolo de Toma de Radiografías Periapicales de la USTA.

Objetivo

Garantizar que los estudios radiológicos tomadas en el centro de imágenes diagnósticas, de la Dirección General de Clínicas articulada con la Facultad de Odontología en la Universidad SANTO TOMAS sede Bucaramanga, mantengan una excelente calidad, permitiendo que nuestros pacientes tengan un mejor diagnóstico y esto con lleve a un acertado plan de tratamiento, con una adecuada manipulación sobre las dosis de radiación.

Objetivos Específicos

- Evaluar la utilización de una técnica radiológica adecuada para garantizar un resultado radiológico óptimo
- Manejar una menor dosis de radiación para el paciente, de acuerdo el área a estudio.
- Describir la preparación paciente, la preparación del equipo, y los procedimientos de posicionamiento del paciente al momento de la toma.

1. Alcance

Este Protocolo va dirigido a todo el personal que está autorizado para manipular los equipos radiológicos de la Dirección General Clínicas articulada con la Facultad de Odontología de la Universidad SANTO TOMAS sede Bucaramanga.

2. Responsabilidad y Autoridad.

El tecnólogo en radiología e imágenes diagnósticas, auxiliar de odontología e higienista oral

3. Descripción

Preparación del Paciente

El examen de radiografía periapical no requiere ninguna preparación especial con las mujeres en embarazo. Si es necesario hacer la radiografía, tomar precauciones para reducir al mínimo la exposición de radiación al bebé.

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	Protocolo de Toma de Radiografías Periapicales		
Código:	Versión:2.0	Emisión:	Página 72 de 77

No	Actividad	Responsable	Descripción	Evidencia
1	Recepción Orden de Servicio	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista ora	El tecnólogo, auxiliar o higienista recibe la orden del servicio y verifica que tipo de radiografía es la que está solicitando el estudiante o profesional.	Orden de Servicio.
2	Verificación	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	Verificar que se haya realizado el respectivo pago, si el paciente no ha cancelado el examen se le indica: 1- Ir al segundo piso del edificio de las clínicas odontológicas (Citas Odontológicas), allí le entregan el recibo con el nombre del estudiante o profesional, nombre del paciente y el tipo de examen. 2- Pasa al siguiente edificio primer piso para que pueda cancelar en el cajero del banco Bogotá el cual está ubicado por el mismo pasillo. 3- Se dirige al segundo piso del mismo edificio al Centro de Imágenes para realizar su examen.	Recibo de Pago
3	Verificación de Datos	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	se deben verificar que los datos del paciente (apellidos, nombres y número de identificación) sean correctos para poder ingresarlo al sistema, se solicita además la fecha de nacimiento del paciente, necesaria para que el programa SIDEXIS nos coloque ese dato en la radiografía.	Recibo de Pago
4	Solicitar al Paciente	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	Se le solicita al paciente que se retire todos los elementos metálicos que tenga del cuello hacia arriba tales como aretes, cadenas, piercing y gafas.	N/A
5	Pregunta al Paciente	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	Se realizan las siguientes preguntas: *Tiene alguna enfermedad que le impida recibir la radiación. *Si es mujer se le pregunta si sospecha o se encuentra en estado de embarazo. *Si es un niño menor de 5 años debe entrar acompañado de uno de los padres o un adulto	N/A

No	Actividad	Responsable	Descripción	Evidencia
			responsable al cual se le darán también protección de chaleco plomado. *Tiene algún aparato en la boca, como retenedores o prótesis removibles y si es así, se le pide que lo retire mientras se realiza la radiografía.	
6	Traslado al Paciente	El tecnólogo radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	en e o de o Se hace pasar al paciente al cuarto donde se encuentra el equipo periapical.	N/A
7	Elementos de Protección Personal	El tecnólogo radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	en e o de o Se le colocan los elementos protección radiológica como son (delantal plomado, cuello de tiroides) disminuyendo así la dosis recibida por la toma del examen.	N/A
8	Indicaciones	El tecnólogo radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	en e o de o Se le explica al paciente, como se le va a ubicar dentro de la boca el aditamento (placa de fosforo) y su colaboración para sostener la placa durante la toma de la radiografía.	N/A
9	Verificación	El tecnólogo radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	en e o de o Se verifica que la placa de fosforo quede bien posicionada en la boca del paciente.	N/A
10	Posicionar	El tecnólogo radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	en e o de o Se acomoda la cabeza del paciente y el tubo de rayos x se ubica para que el haz emitido por el tubo, trace una línea imaginaria que va perpendicular a la película. Bisectriz del ángulo formado por el eje largo del diente y la película radiográfica, el ángulo se forma donde la película contacta con la corona del diente, dependiendo del número del diente a tomar.	N/A
11	Ajuste del Equipo	El tecnólogo radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología <u>higienista oral.</u>	en e o de o En el en el indicador digital están los símbolos de cada diente y aparecen los valores aproximado del kv/ma, de ser necesaria según su edad, estatura y contextura física, se puede modificar.	N/A

No	Actividad	Responsable	Descripción	Evidencia
12	Indicaciones	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	Se le indica al paciente que esté totalmente quieto y no deje de sujetar la placa de fosforo hasta que el operador vuelva a entrar.	N/A
13	Cerrar la Puerta	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	Sale del cuarto se cierra la puerta y se vigila el paciente detrás del vidrio plomado, desde afuera se le repite al paciente que no se mueva.	N/A
14	Pulsador	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral.	Con el pulsador que está ubicado en la parte derecha e izquierda de la puerta de entrada al cuarto. Se mantiene oprimido el pulsador de disparo, lo cual se indica mediante una señal sonora y visual.	N/A
15	Abrir Puerta	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	se abre la puerta, se saca la placa de fosforo de la boca del paciente, si en una sola se terminó el proceso y si son varias radiografías periapicales se repite el mismo proceso las veces que sean necesarias hasta terminar, revisando que la radiografía se pueda valorar o diagnosticar. Luego se le pide al paciente que espere afuera del servicio por 10 minutos mientras sale el resultado.	N/A
16	Digitalizar la Imagen	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	La placa de fosforo se digitaliza en el escaner radiologico p-spix, este dispositivo se encuentra en red con un PC, este tiene el programa SIDEXIS donde previamente se ha creado una carpeta para el paciente con sus datos, allí vamos a colocar la(s) radiografía(s) que sean necesarias para cubrir la necesidad del estudiante o profesional.	N/A
17	Visualizar la Radiografía	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	La radiografía se muestra en el programa sidexis a través del monitor del pc, en el computador de la estación de trabajo central se hacen los ajustes necesarios de brillo-contraste-nitidez se marca el tipo de radiografía y el programa tiene la opción de mandar imprimir.	N/A
18	Recoger	El tecnólogo en radiología imágenes diagnosticas auxiliar odontología higienista oral	La radiografía de un tamaño de 8x10 pulgadas se recoge en la impresora digital agfa drystar 5302	N/A

No	Actividad	Responsable	Descripción	Evidencia
19	Entrega de Resultados	El tecnólogo en radiología e imágenes diagnosticas o auxiliar de odontología o higienista oral	se le hace entrega del resultado correspondiente al paciente.	N/A

1. Definiciones y Abreviaturas

Concepto	Definición
Composición de la Película: Película Agfa Cp-G Plus 18x24	Película universal sensible al verde de elevado contraste, bajo velo y reducido nivel de ruido, lo cual permite una rápida lectura de toda la información necesaria
Impresora Digital: La Drystar 5302	Ofrece todas las ventajas de la formación Directa de Imágenes Digitales ofrece impresión de alta calidad.
Placas de Fosforo: Fotoestimulables (3)	Intraorales (PSP) son delgadas como el papel, flexibles e inalámbricas, y pueden reutilizarse miles de veces. Uso entre 2500 a 3000 disparos.